

MENDOZA, 10 MAY 2011

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 18288/2010, en las que la señorita María Ángela TOLEDO solicita licencia, sin goce de haberes por incompatibilidad (Cargo de Mayor Jerarquía);

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal del Rectorado y la Dirección de Personal de esta Facultad.

Las disposiciones del Decreto Nacional N° 366/2006.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia, sin goce de haberes por incompatibilidad (Cargo de Mayor Jerarquía) a la señorita María Ángela TOLEDO (Legajo 15.149), desde el 15 de diciembre del año 2010 y hasta el 31 de diciembre del año 2011, en el cargo de Categoría 6 – Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse como Directora Suplente de la Escuela 2-020 de Tunuyán – Mendoza.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 25

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA